

						
	Código	RI-F-AL-22	Subproceso: RECURSOS INFORMATICOS Y CONTRATACIÓN			Página 1 de 1
	Versión	01				
	Vigencia desde	Res. 094 de Julio 30 de 2015	Formato ACTA PARCIAL			

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

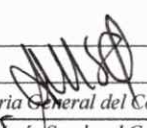
CERTIFICA:

El señor **FABIAN FERNANDO VALENCIA HURTADO**, identificado con cedula de ciudadanía **N. 74.170.346** expedida en Soata, dio cumplimiento al contrato N° MC-CMT-002-2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y TECNOLOGÍA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE TUTA, BOYACÁ PARA EL AÑO 2026"** en el tiempo y con las especificaciones establecidas.

Se expide en el recinto de la Corporación Concejo Municipal de Tuta, el primer (01) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



VICTOR MATEO AVILA ROPERO
PRESIDENTE MESA DIRECTIVA 2026

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	Secretaria General del Concejo	CARGO	Presidente Mesa Directiva	CARGO	Presidente Mesa Directiva
ELABORÓ	Ana María Sandoval García	REVISÓ	Victor Mateo Avila Roper	APROBÓ	Victor Mateo Avila Roper